

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

Información sobre recibos de consignación del Banco Davivienda para los trámites del Invima

Bogotá, 17 de abril de 2018

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a sus usuarios que por agotamiento de recibos de consignación del Banco Davivienda, los interesados podrán efectuar el pago de tarifas y demás cobros mediante la generación de recibos con códigos de barras o a través de la plataforma PSE.

Para la consignación a través de código de barras, el interesado deberá imprimir y presentar a la entidad bancaria el recibo de pago, donde aparecerá el valor correspondiente al trámite de su interés.

El Instituto resalta que para cualquiera de las alternativas antes mencionadas, los usuarios deben ingresar a la página web www.invima.gov.co en el link [Trámites en Línea Aquí](#) en donde encontrará información e instructivos para realizar dichas consignaciones.

Es importante recordar, que si ya es un usuario registrado en el sistema de Trámites en Línea, debe digitar el usuario y contraseña, escogiendo la opción respectiva. En el caso que no se encuentre registrado, seleccione la opción registrarse, complete los datos que allí le solicitan y continúe con el proceso de pago.

Para mayor información sobre la generación de recibos de pago con código de barras, por favor consultar [Aquí](#).